



Secretaría
Ref. DEC/132/2021 PLENO/2/2021

CERTIFICADO

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

CERTIFICA:

Que en el día 26 de enero de 2021, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN 126/2021:

“

El artículo 46.3 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, permite la realización de las sesiones de forma telemática en situaciones de “fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, o catástrofes públicas”, circunstancia que entendemos concurre, considerando la situación excepcional de grave riesgo colectivo producido por la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, siendo además la opción que se considera más recomendable a los efectos de asegurar la efectividad de las medidas de prevención aprobadas, limitándose la presencialidad a lo estrictamente necesario y con la finalidad de minimizar los posibles riesgos para la salud.

Vista la relación de expedientes, y en ejercicio de las competencias que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el Reglamento Orgánico Municipal, publicado en el B.O.P de Alicante núm 111, de 13/06/2017, y demás legislación vigente y concordante, la Alcaldía Presidencia **RESUELVE**:

Primero: Convocar sesión **ORDINARIA** del **AYUNTAMIENTO PLENO** para el día **29 DE ENERO DE 2021**, (primera convocatoria), a las **12:00 horas**, que tendrá lugar de forma **telemática** mediante videoconferencia a través de la aplicación Zoom. [Art 46.3 Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local].

Segundo: Orden del día de la sesión:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 18/12/2020, CONVOCATORIA ORDINARIA. Remitido el 21 de diciembre de 2020 mediante notificación electrónica a todos los Concejales de la Corporación, según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal [N.E]. Procedimiento BAS/3065/2020.

2. BAS/1053/2020 MODIFICACIÓN ORDENANZA APERTURA ESTABLECIMIENTOS. [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

3. BAS/1015/2020 MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OCUPACIÓN DE



TERRENOS DE USO PÚBLICO LOCAL Y OCUPACIÓN DE VUELO, CON MESAS, SILLAS, TOLDOS, ANUNCIOS PUBLICITARIOS, TRIBUNAS, TABLADOS Y OTROS ELEMENTOS ANÁLOGOS, CON FINALIDAD LUCRATIVA. [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

4. BAS/2920/2020 MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL Y REGULADORA DE LA TASA POR LICENCIAS DE AUTOTAXIS Y DEMÁS VEHÍCULOS DE ALQUILER. [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

5. BAS/1922/2019 DAR CUENTA DEL INFORME DE LA SINDICATURA DE COMPTES DE LA GENERALITAT VALENCIANA REFERENTE A LA FISCALIZACIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI, EJERCICIOS 2017-2019. [DACIÓN DE CUENTA EFECTUADO EN SESIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

6. BAS/3028/2020 AUTORIZACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR COLEGIO RACÓ DEL ALBIR. UNIÓN DE BENISA. [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

7. BAS/2956/2020 AUTORIZACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR CEIP RACÓ DEL ALBIR. RECHE TAMARGO. [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

8. BAS/3009/2020 AUTORIZACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR AL I.E.S. L'ARABI. POR LLORENTE BUS, S.L. (CURSO 2020-2021). [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

9. BAS/3039/2020 AUTORIZACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR AL I.E.S. L'ARABI. POR LA UNION DE BENISA, S.A. (CURSO 2020-2021). [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

10. BAS/66/2021 AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR AL IES L ARABI, DE RECHE TAMARGO TOUR, S.L. [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

11. MO/3/2021 MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA PROTECCIÓN PERSONAS MAYORES Y CUIDADORES. [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

12. MO/1/2021 MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL C'S PARA INSTAR A A DOTAR DE RECURSOS E INMUEBLES A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA VACUNACIÓN COVID-19. [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

13. MO/2/2021 MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS BAJADA TARIFA ELÉCTRICA. [DICTAMINADO EN SESIÓN DE FECHA 25 DE ENERO DE 2021, DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR, PERSONAL Y ESPECIAL DE CUENTAS].

II. PARTE INFORMATIVA.

Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías delegadas desde la celebración de la última sesión, que están a disposición de los Sres/Sras. Concejales/as de la Corporación en la Intranet municipal:

*2020: desde la número 2386/2020 de fecha 14/12/2020, hasta la número 2475/2020, de fecha 30/12/2020.



*2021: desde la número 1/2021 de fecha 04/01/2021 hasta la número 92/2021 de fecha 21/01/2020.

**III. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA CORPORACIÓN:
RUEGOS, PREGUNTAS Y, EN SU CASO, MOCIONES.**

Tercero: Trasladar la presente resolución a todos los Concejales/as miembros de la Corporación, mediante notificación electrónica según art. 63 del Reglamento Orgánico Municipal, haciéndose constar la aceptación expresa de todos los Concejales/as de esta Corporación para ser notificados por medios telemáticos. Se les recuerda que desde la formalización de la presente convocatoria, toda la documentación está disponible e incorporada en la Plataforma de gestión y tramitación electrónica del procedimiento que dispone este Ayuntamiento, con motivo del acceso de los mismos de una manera eficaz y eficiente.

Cuarto: Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el **Portal de Transparencia del Ayuntamiento:**

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-pleno/>

Lo acuerda, manda y firma D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

*

l'Alfàs del Pi, 26 de enero de 2021

Ante mí, Secretaría General

El Alcalde Presidente

ALCALDIA

Fecha firma: 26/01/2021 14:57:47 CET

ALCALDIA

SELLO ELECTRONICO

SECRETARIA

Fecha firma: 26/01/2021 14:57:50 CET

SECRETARIA

SELLO ELECTRONICO